Plato Magdalena, 10 de noviembre de 2026.

Doctor.
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato Magdalena.
E. S. D.

Distinguido Señor alcalde Municipal.

El Municipio se requiere en forma prioritaria y necesaria la prestación de servicios de profesionales a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Plato, Magdalena en el área de deporte y recreación.

En la planta de empleo al servicio del Municipio de Plato (Magdalena), no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar la actividad objeto del presente contrato. La falta del personal en la planta de personal de la entidad para desempeñar esta labor específica, deberá ser satisfecha mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales de conformidad con las reglas establecidas en la ley.

En los términos del Artículos 4 y 5 de la Ley 1150 de 2.007; Artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, me permito remitir a su Despacho el documento que contiene los Estudios y Documentos previos para adelantar el Proceso Contractual de Contratación Directa en la Modalidad de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, que tendrá por el objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO".**

De acuerdo a las funciones y actividades encomendadas al Contratista, esta Secretaría estima que el valor de los servicios corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.480.000,00) M/CTE** pagaderos en la forma indicada en los estudios previos.

El término de ejecución se ha estimado en **UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DÍA.**

Atentamente.

Original Firmado
KAREN MABEL VARGAS QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Plato Magdalena

ELABORÓ: secretaria de desarrollo social	VERIFICÓ: Secretaria de desarrollo	APROBÓ: